

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO ART. 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
Demandante: EDNA YILEN SOTO OLAYA  
Demandado: ALBERTO ANTONIO GÓMEZ LONDOÑO  
Radicado: 2022-00074

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del C.G del P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, se pone en traslado de las partes por el termino de **TRES (03) DIAS**, la liquidación del crédito realizada por la secretaria del Despacho, dentro del proceso de la referencia.

Fijación: miércoles trece (13) de marzo de 2024 a las ocho de la mañana (8:00 AM)

TÉRMINOS DE TRASLADO:

Inicio: jueves catorce (14) de marzo de 2024 a las ocho de la mañana (8:00 AM)



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO  
Secretaria

Venció: lunes dieciocho (18) de marzo de 2024, a las seis de la tarde (6:00 pm)



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO  
Secretaria